

ca y ejecución de estos temas. Por ejemplo, en el tema de Obras y Servicios, sobre todo en este último Plan, donde considero que repercutieron anteriores enfrentamientos. En el tema de Obras y Servicios basta mencionar el caso del colector del Paseo de San Gregorio en Puertollano que rompe un tanto la política que la Diputación había mantenido en estos dos años de gestión en los que se daba prioridad al tema hidráulico y en éste no se dio. También está el tema de Almadén.

C-R: ¿Problemas de financiación tal vez?

G. Z.: La Diputación disponía de medios más que suficientes para llevarlos a cabo y haber planteado estas obras con carácter alternativo a otras, e incluso el sistema de crédito.

La mayor objeción que se puede hacer a UCD es la falta de programación y planificación en este terreno. Del Plan de Obras y Servicios ha quedado descolgado el tema de la Veguilla de Alcázar de San Juan, tema de transcendencia no solo por la depuración necesaria de las aguas, sino por el riesgo de enfermedades que el tema conlleva. También han permanecido fuera el problema del colector del Paseo de San Gregorio de Puertollano y el abastecimiento de agua a Almadén, con la presa sobre la ribera del río Gargantiel o la confección de un nuevo proyecto de alcantarillado en esa localidad, proyecto ya aprobado en febrero de 1980 con carácter prioritario y que está todavía por redactar cuando los créditos habilitados ya están dispuestos. Este último tema ha supuesto una merma de imagen a una Corporación como la de Almadén que es socialista.

ESTOS SON LOS LOGROS

C-R: ¿Cómo puede influir el PSOE en la Corporación con los diputados de que dispone?

G. Z.: Desde el punto de vista efectivo, relativamente poco y más después de las modificaciones que se han producido a partir de enero de 1981 en la Ley de Régimen Local respecto al quorum requerido para aprobar determinados proyectos. Hasta esa fecha, todo compromiso de crédito adoptado

por la Corporación pasaba por la necesidad de que fuese aprobado por los dos tercios de la misma. Esto se rompe entonces y los proyectos de 1982 ya sufren esa modificación de procedimiento, hecho que coincide con el enfrentamiento entre UCD y PSOE en torno al tema de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.

C-R: ¿Qué iniciativas socialistas han salido airosas en los plenos de la Diputación?

G. Z.: Entre otras que hayan tenido eco hacia afuera, el control riguroso que se está estableciendo en hospitales en materia de horarios, etc. Era algo que destacaba por el agravio comparativo que suponía y por la diferencia de trato. Todo ello se ha debido a presión socialista. Otras han sido en el tema de los hogares provinciales y, por ejemplo, la derrotada sobre la Caja de Ahorros en la que luego entraremos. En este punto, nosotros proponíamos que se fuese hacia una Caja de Ahorros regional (que nosotros llamamos de la Mancha) en vez de provincial e incluso pensamos en una ubicación como la de Alcázar de San Juan.

Otros temas han tenido éxito dentro de los Planes de Obras y Servicios, en los que bajo presión socialista, se han incluido obras como el alcantarillado de La Solana, tema que nadie quería hacerle frente por su costo y por los problemas que había tenido durante el mandato de algún gobernador civil.

LAS DIPUTACIONES EN LA AUTONOMIA

C-R: ¿Cómo ve, desde el punto de vista socialista, el papel de las Diputaciones en el nuevo marco autonómico, en el nuevo estatuto de autonomía e incluso, cómo se recogerán en la Ley de Bases de Régimen Local?

G. Z.: A nivel regional, las diputaciones provinciales han conseguido carta de naturaleza dentro de la organización político-administrativa. No estamos en el caso de Cataluña, donde la Generalitat ha tenido un desarrollo por cima de las diputaciones o en el otro, el del País Vasco, donde las diputaciones tienen un papel grande.

En nuestro Estatuto se parte del hecho de que son entidades de derecho público interterritorial y de prestación de servicios, cuya estructura debemos aprovechar al máximo para la realización y homogenización de las prestaciones de servicios con el fin que sean lo más barato posible.

C-R: En pocas palabras, ¿cómo quedará el tema de las Diputaciones?

G. Z.: Las Diputaciones seguirán siendo instituciones de importancia dentro de la región, aunque coordinadas entre sí. Serán órganos que gestionarán, por delegación de la Junta de Comunidades, muchos servicios y habrá que potenciarlos porque, como decía, supondrán un ahorro a su gestión. Hay que pensar en una articulación con Ayuntamientos y comarcas. Debemos promocionar la comarca de cara al futuro autonómico.

No hay que confundir los términos. Diputaciones, Ayuntamientos deberán poseer su autonomía, lo que no quiere decir que no estén coordinadas sus gestiones con los departamentos de la Junta en los temas que excedan las competencias de los anteriores.

¿RECELOS AUTONOMICOS?

C-R: ¿Existen aún recelos autonómicos hacia la Junta de Comunidades?

G. Z.: Sí existen, pero considero que son más de carácter político que de fondo. Hay recelos debidos a la composición de fuerzas que posee una determinada corporación en un momento dado. Hay también recelos derivados del hecho de que en algunos casos la Diputación ha sido considerada como un pequeño reino de taifas, pero más por carácter personal que otra cosa.

C-R: ¿Considera que el funcionamiento interno de la Corporación es el adecuado en estos momentos?

G. Z.: Creo que no. Primero en el sentido electoral. Hay un proyecto de Ley presentado en la comisión de Interior del Congreso de los Diputados para el cambio de sentido electoral. La ley electoral de Diputaciones debe cambiar